

ACTA

Día: 15 de abril de 2024.

Hora: 12,15 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 45/2024 Contrato suministro de Packs de angiografía y kits de conexión y desconexión accesos vasculares para hemodiálisis con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón, PRESIDENTE.
- Ana María Román Puerta, SUPLENTE 1 VOCAL- SECRETARIA.
- Helena Rabal Etxeberría, VOCAL.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y, en su caso, Sobre B "Criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas, y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, y una vez constatado que no concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, se deja constancia de la negativa de todas ellas, incluida la de la Secretaria.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, dejando constancia de lo siguiente:

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

Barna Import Médica, SA	A58001686	Lote 1, 2 y 3
Medline International Iberia, SLU	B86030723	Lote 1, 2 y 3.
Suministros Médicos MEP, SL	B31733983	Lote 1, 2 y 3.
Bastos Medical, SL	B61566006	Lote 4.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las empresas en el sobre A, comprobándose que resulta conforme con lo exigido por el Pliego regulador, por lo que, a continuación, se procede a la apertura del sobre B "Criterios sometidos a juicios de valor", comprobándose que las empresas Medline International Iberia, SLU y Bastos Medical, SL presentan la documentación requerida en el apartado 8.2 del Cuadro de Características del Contrato, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior, y que las empresas Barna Import Médica, SA y Suministros Médicos MEP, SL no han presentado el certificado o informe de laboratorio externo acreditado del cumplimiento de la norma UNE

EN 1644-2:2000 para gasas y compresas para ninguno de los lotes a los que han presentado propuesta, por lo que procede requerirles la subsanación de dicho defecto.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:**

PRIMERO. - Admitir al procedimiento de adjudicación a las empresas Medline International Iberia, SLU y Bastos Medical, SL, para los lotes relacionados en el cuerpo de la presente acta.

SEGUNDO. – Requerir a las empresas Barna Import Médica, SA y Suministros Médicos MEP, SL para que subsanen la falta de presentación, para los lotes 1, 2 y 3, del certificado o informe de laboratorio externo acreditado del cumplimiento de la norma UNE EN 1644-2:2000 para gasas y compresas, a cuyo efecto se le otorga el plazo de 5 días naturales, a contar a partir del día siguiente a la notificación del oportuno requerimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Suplente 1 Vocal-Secretaria, en señal de conformidad.

PRESIDENTA
Coloma López Gastón

VOCAL-SECRETARIA SUPLENTE 1
Ana María Román Puerta